



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: *sindicato@staz.es*

DATOS BIOMÉTRICOS

En referencia a la Instrucción de fichajes y control horario, que tiene previsto aplicar el Ayuntamiento de Zaragoza, en el 2º semestre del año 2023. La sección sindical de **STAZ** informa:

Ante la consulta realizada por el sindicato a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con respecto al control de fichaje con huella digital y reconocimiento biométrico facial y puestos en contacto con el Jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza, se nos comunica que:

El reconocimiento biométrico facial tendrá carácter estrictamente VOLUNTARIO y así mismo, se realizará bajo petición expresa del funcionario/a y tendrá carácter revocable en cualquier momento.

Es decir, no se utilizará, pese a estar previsto, reconocimiento biométrico facial de ningún trabajador/a municipal que no desee expresamente que esto suceda.

Así mismo, no se producirá ningún almacenamiento de los datos biométricos de los trabajadores/as.



Zaragoza a 19 de mayo de 2023